

Guayaquil, marzo 01 del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOKARMA S.A.
Ciudad:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y de acuerdo a las atribuciones que me conceden los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe:

La empresa durante el ejercicio económico del 2016, cumpliendo con lo programado con anterioridad, continuó con sus actividades económicas de ingreso y egreso respectivamente. Por otro lado vendió dos activos fijos (Edificio Victoria y Bodega Apolo), generando una utilidad en ventas de estos activos por valor de US 47,790.41; también incorporó a los activos de la compañía la construcción del edificio Ayacucho y la compra de los dos departamentos del edificio Bay Point de Salinas a efecto de consolidar la solidez de la misma.

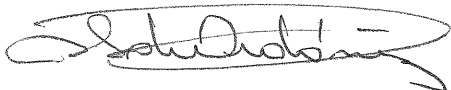
Dichas transacciones económicas originaron una utilidad, cuyos resultados constan en los estados financieros que pongo a sus disposiciones, para su revisión y aprobación.

Es importante manifestarle que, atendiendo a lo resuelto por la Superintendencia de Compañías, los estados financieros han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información financiera NIIF para PYMES.

Para el presente período del 2017, existe la expectativa de generar más ingresos que le permitan desarrollar los proyectos programados.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente,



Carmen Yolanda Santa Cruz Bermeo
Gerente General
INMOKARMA S. A.